



POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

La **Fundación Niño Jesús** comprometida con los principios de **No Discriminación** orientados a preservar la dignidad de la persona, promover el derecho a la diferencia, a la igualdad, a la equidad, a la inclusión y a la promoción de la tolerancia, se compromete a:

- Promover la cultura de no discriminación hacia los colaboradores, clientes, participantes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas.
- Trato justo y equitativo a todos los colaboradores, contratistas y proveedores que prestan servicios a la Fundación sin importar su condición física, raza, religión, ideología cultural o cualquier otra situación que lo distinga.
- ◆ Prohibir en todos los procesos de la fundación actos de discriminación que atenten contra los principios establecidos en esta política.
- ▲ Establecer mecanismos de denuncia y rutas de atención ante posibles casos de discriminación que se puedan presentar en la Fundación.
- Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género hacia sus partes interesadas.
- Fomentar en los procesos de selección y promoción interna la equidad laboral.

Toda persona destinataria de esta política tiene derecho a un **trato digno, respetuoso e igualitario** en el desarrollo de su relación con la Fundación Niño Jesús y tiene la obligación de actuar de la misma manera en su relación con otras personas.

Noviembre de 2022

TERESA VÁSQUEZ PALACIOS
Representante Legal